Naciones Unidas A/77/337-S/2022/690

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de septiembre de 2022
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo séptimo período de sesiones
Temas 30, 60 y 134 del programa provisional*

Consejo de Seguridad
Septuagésimo séptimo año

Prevención de los conflictos armados

Consolidación y sostenimiento de la paz

La responsabilidad de proteger y la prevención del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad

Carta de fecha 13 de septiembre de 2022 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir por la presente una declaración formulada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán en conexión con el acto de provocación militar a gran escala cometido el 12 de septiembre de 2022 por las fuerzas armadas de Armenia a lo largo de la frontera estatal en dirección a los distritos azerbaiyanos de Dashkesán, Kelbayar y Lachín, en clara contravención del derecho internacional, la integridad territorial de Azerbaiyán y la declaración de 10 de noviembre de 2020, acto que causó bajas entre el personal de las fuerzas armadas de Azerbaiyán y daños a la infraestructura militar (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 30, 60 y 134 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Yashar **Aliyev**
Embajador y
Representante Permanente

* A/77/150.

22-21786 (S) 160922 210922

Se ruega reciclar

Anexo de la carta de fecha 13 de septiembre de 2022 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán

13 de septiembre de 2022

El 12 de septiembre de 2022, ya entrada la noche, varias unidades de las fuerzas armadas armenias cometieron actos de provocación a gran escala dirigidos hacia Dashkesán, Kelbayar y Lachín a lo largo de la frontera estatal entre Azerbaiyán y Armenia.

Según la información proporcionada por el Ministerio de Defensa de la República de Azerbaiyán, los grupos de sabotaje de las fuerzas armadas de Armenia, aprovechando el terreno montañoso de la zona y los pasos en los valles, colocaron minas terrestres en las áreas situadas entre las posiciones de las unidades del ejército de Azerbaiyán y las carreteras de suministro en diferentes direcciones. Además, las fuerzas armadas armenias dispararon intensamente contra las posiciones del ejército azerbaiyano en los distritos de Dashkesán, Kelbayar y Lachín con diferentes tipos de armas, entre otras morteros. Como resultado, se produjeron bajas entre el personal de nuestras fuerzas armadas y daños en la infraestructura militar.

Con el objeto de prevenir nuevos actos de provocación de las fuerzas armadas armenias y amenazas militares contra el territorio y la soberanía de nuestro país y a fin de garantizar la seguridad de nuestro personal militar, entre ellos los trabajadores civiles ocupados en actividades de infraestructura en el territorio de los distritos de Kelbayar y Lachín, se evitó que se intensificaran las hostilidades militares; además, a fin de suprimir los puestos de tiro de las fuerzas armadas de Armenia, las unidades del ejército de Azerbaiyán desplegadas en esa dirección tomaron medidas de represalia definitivas. Por otra parte, la información difundida por la parte armenia de que el ejército de Azerbaiyán supuestamente ataca a la población, las instalaciones y la infraestructura civiles no refleja la realidad, sino que es desinformación originada en la parte armenia.

Por lo general, durante el mes pasado, los actos de provocación cometidos por las fuerzas armadas armenias en dirección a los distritos de Lachín, Guedabey, Dashkesán y Kelbayar, adyacentes a la frontera estatal, y los bombardeos de las posiciones del ejército azerbaiyano en esos distritos con diversos tipos de armas fueron intensos y sistemáticos. Al mismo tiempo, el aumento de la militarización armenia a lo largo de las fronteras de Azerbaiyán y el emplazamiento de equipo pesado y armas de gran calibre en la región indicaban que Armenia se estaba preparando para un acto de provocación militar a gran escala.

Cuando retrasa el proceso de normalización con diversos pretextos, adopta una posición destructiva en las negociaciones llevadas a cabo gracias a esfuerzos internacionales, no retira sus fuerzas armadas del territorio de Azerbaiyán en contra de las obligaciones que le incumben en el marco de las declaraciones y acuerdos trilaterales, sigue colocando minas terrestres, entre ellas las recién fabricadas en Armenia en el territorio de Lachín, presenta nuevas condiciones, interrumpe el proceso de apertura de las vías de comunicaciones y transporte y no responde a la agenda de paz, Armenia demuestra que no está interesada en el proceso de paz y pretende socavarlo.

Una nueva agresión de la parte armenia contra Azerbaiyán constituye una grave violación de las normas y los principios fundamentales del derecho internacional, así como de las disposiciones de las declaraciones trilaterales firmadas por los dirigentes de Azerbaiyán, Armenia y la Federación de Rusia, y de los acuerdos alcanzados entre Azerbaiyán y Armenia. Estos pasos dados por Armenia son totalmente contrarios al proceso de normalización y paz en curso. En un momento en que Azerbaiyán está realizando trabajos de restauración y construcción a gran escala en estos territorios liberados de la ocupación, Armenia, al recurrir a la agresión, demuestra una vez más que está obstaculizando este proceso por todos los medios.

La responsabilidad de los actos de provocación, los enfrentamientos y las pérdidas recae en los dirigentes político-militares de Armenia. Se impedirá con firmeza cualquier acción contra la integridad territorial y la soberanía de la República de Azerbaiyán.